

30-03-2010

# omunicado

2010-5

## Firmado el Acuerdo de Desarrollo Profesional en Renfe Operadora

En la madrugada de hoy se ha alcanzado un acuerdo, suscrito entre la Dirección de la Empresa y la mayoría del Comité General de Empresa, conformada por los sindicatos SEMAF y UGT, por el que se aprueba el ACUERDO DE DESARROLLO PROFESIONAL en Renfe Operadora.

Este acuerdo supone que, esta vez, a diferencia de muchos convenios anteriores en los que se incluían cláusulas de negociación de clasificación de categorías que prácticamente ni se iniciaban, sí haya sido posible concretar un buen acuerdo para el colectivo ferroviario en general y el de Conducción en particular, al amparo de lo establecido en la cláusula 18ª del I Convenio Colectivo de Renfe Operadora y que supone la culminación de la negociación de dicho Convenio, pues éste era el único desarrollo del mismo que quedaba pendiente.

A pesar de las dificultades, por todos conocidas, para alcanzar un acuerdo y de las múltiples zancadillas para impedir que esta negociación llegase a buen término, inicialmente en lo relativo al Colectivo de Conducción y, posteriormente, para impedir que se lograra incardinado en un acuerdo general para todo el colectivo ferroviario, la responsabilidad de los firmantes para concretar las importantes mejoras que suponen para todos los trabajadores de la Empresa que, además, deben verse incrementados por las oportunidades de creación de empleo que proporciona, se ha impuesto a las estrategias electorales, la falta de trabajo, la mentira, el populismo barato y los brindis al sol de quienes han apostado por el "cuanto peor, mejor".

SEMAF considera que, diez años después, el Colectivo de Conducción da otro paso importantísimo en el reconocimiento y la justa valoración de la profesión de maquinista con un cambio de gran calado y que, como diez años antes, ha sido necesario que SEMAF, con el respaldo casi unánime del Colectivo, impulse un acuerdo de gran trascendencia que sitúa a Conducción en una posición óptima para afrontar los nuevos retos de los próximos años y que ha permitido que el resto de trabajadores de la Empresa se vean beneficiados de ese impulso para mejorar también sus condiciones sociales, laborales y retributivas, objetivo que, más allá de tener que leer las lamentables parrafadas de los habituales del panfleto, la mentira y el posibilismo, ha sido compartido y defendido por SEMAF en el transcurso de toda la negociación de este I Convenio Colectivo.

SEMAF es plenamente consciente de la responsabilidad que supone ser el Sindicato mayoritario en Renfe Operadora y, a diferencia de otras organizaciones que alardean de mayoritarios, ejerce esa responsabilidad y no va a aceptar que nadie le imponga cuándo y dónde debe ejercerla. Es curioso que hablen del porcentaje de representatividad de SEMAF en otros colectivos y que, sin embargo, hasta el momento, su participación en la negociación se haya limitado a hablar del Marco Regulador de Conducción y de su oposición radical al mismo cuando cuentan con la impresionante representatividad en el Colectivo de, lo menos, un 3% cada uno, pero, eso sí, ellos entienden que con semejante representatividad sí pueden firmar acuerdos en Conducción aunque sea, como en la prórroga del Convenio, para reducir las percepciones económicas del Colectivo.

También hablan de que SEMAF y UGT tienen una representatividad del 52'5% en Conducción cuando sólo SEMAF supera el 80%, pero como mentir es gratis y algunos viven de lo que mienten, últimamente están "ganando peso" a pasos agigantados.

Cuando se presentan oportunidades de evolución y progreso, hay que ser valientes, trabajar y concretar los avances para impulsar un futuro mejor para aquellos a los que, como representantes de los trabajadores, nos debemos. Lo que no vale, ni en esta ni en ninguna otra negociación es quedarse mirando y atrincherarse en posiciones conservadoras, ya sea por vagos, por conformistas, por falta de valentía o por estrategias de escaso valor cuya finalidad única es revertir lo que pertenece a todos en uno mismo o su organización.

**OPERACIONES TERMINADAS. EL 1 DE JULIO MARCHE EL TREN.....**

**COMISION EJECUTIVA**